



Junta Administrativa



Secretaría

CERTIFICACIÓN NUM. 2 (2000-2001)

Yo, Carmen Ovidia Torres, Secretaria Administrativa Accidental de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

La Junta Administrativa, en su reunión extraordinaria celebrada el día 28 de agosto de 2000, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN

- POR CUANTO:** La disposición número 2 de la Certificación número 168 del 1999-2000 de la Junta de Síndicos aprobando el Presupuesto de la Universidad de Puerto Rico para el Año Fiscal 2000-2001 dispone: "Que de los fondos asignados para el fortalecimiento del Programa de Verano se le asigne a las unidades institucionales el 75% al comenzar su Programa de Verano y se le otorgue el 25% restante al finalizar dicha Sesión".
- POR CUANTO:** El calendario académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina lo conforman tres cuatrimestres continuos sin sesión de verano.
- POR CUANTO:** Previo a este año el calendario académico obtenía recursos de dos años fiscales, cubriendo el tercer cuatrimestre con fondos del próximo año fiscal, según autorizado.
- POR CUANTO:** Previo a la Autonomía, la Administración de Colegios Regionales subvencionaba los costos adicionales en que se incurría en el tercer cuatrimestre.
- POR TANTO:** La Junta Administrativa solicita que se le asignen, a la Universidad de Puerto Rico en Carolina, fondos para fortalecer el tercer cuatrimestre a tenor con la disposición número 2 de la Certificación Núm. 168 (1999-2000) de la Junta de Síndicos.

CST

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, treinta y uno de agosto del año dos mil.

Carmen Ovidia Torres
Carmen Ovidia Torres
Secretaria Administrativa Accidental